

PROYECTO DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ENFERMERÍA
Año Plan de Estudios:	2011
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	5270037
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ENFERMERÍA
Departamento/s:	ENFERMERÍA

PROFESORADO

HENRÍQUEZ VALENCIA, GABRIELA

gabrielahv@euosuna.org

Tutoría: Martes - 13 horas

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Los alumnos y alumnas al final del curso deberán ser capaces de:

Elaborar, presentar y defender un trabajo personal y autónomo que permita valorar las competencias adquiridas por el alumnado a lo largo de la carrera.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

3.27.- Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociada a distintas materias

Competencias genéricas:

2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica

2.7.- Capacidad de análisis y síntesis

2.10.- Comunicación oral y escrita en la lengua materna

2.15.- Compromiso ético

2.17.- Habilidades interpersonales

2.18.- Habilidades de investigación

2.19.- Resolución de problemas

2.20.- Preocupación por la calidad

2.25.- Habilidad para trabajar de manera autónoma

2.26.- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Para el correcto desarrollo del TFG el alumnado deberá asistir a una serie de seminarios, y tutorías de carácter obligatorio durante el curso académico.

Seminarios de formación. Fundamentos metodológicos y diseño de los TFG

Proceso de tutorización. Tutoría individual y grupal.

Búsqueda de información relevante. Lecturas. Preparación y defensa del trabajo.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Tutorías individuales de contenido programado

Trabajo con el tutor/a del trabajo para identificar y definir el tema de interés;
Acompañamiento y revisión de todas las etapas del proceso de elaboración del documento escrito así como la presentación oral

AAD sin presencia del profesor

Elaboración del trabajo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

K Trabajos dirigidos académic. 60

Tutorías individuales

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Para la evaluación del TFG se contemplará tanto el informe presentado por el tutor o tutora sobre el proceso de tutela como el informe emitido por la comisión evaluadora acerca de la calidad del trabajo y la exposición y defensa del mismo.

La presentación y defensa del TFG se realizará en sesión pública. Posteriormente, la comisión evaluadora formulará las preguntas u objeciones que estime oportunas.

Concluida la exposición y defensa del TFG, la comisión evaluadora emitirá informe y adjudicará la calificación final.

Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluirán tanto la adecuación del trabajo realizado por el/la estudiante a los objetivos y competencias del Título, como el rigor científico y metodológico del trabajo y el cumplimiento del tiempo para la presentación.

La participación en las tutorías para el seguimiento del estado del trabajo será obligatoria e imprescindible para superar la materia.

Criterios a tener en cuenta:

- Entidad del Trabajo Fin de Grado
- Originalidad (requisito obligatorio)
- Grado de cumplimiento de los objetivos

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En el caso de alumnos que trabajen se pedirá una copia del contrato y certificado de empresa (debe constar horario) y se acordará en cada caso la forma de asistencia y evaluación, en caso de requerirlo.

Siempre intentando asistir a las clases de grupos reducidos (seminarios) con un mínimo de 80% y habiendo entregado en tiempo y forma todos los trabajos exigidos por el profesorado.

- Calidad de las fuentes bibliográficas consultadas
- Calidad en la elaboración del documento escrito
- Calidad en la defensa oral
- Informe del proceso de tutela

La nota final corresponderá:

- a) El 30% al informe presentado por el tutor o tutora correspondiente, sobre la evaluación del proceso de tutela, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos planificados.
- b) El 50% corresponderá a la calificación del trabajo presentado, emitida por la comisión evaluadora.
- c) El 20% a la exposición y defensa del mismo, a juicio de la comisión evaluadora.

La evaluación se llevará a cabo a través de rubricas evaluativas que homogeneizarán los criterios evaluativos.

La calificación final se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

Cada comisión evaluadora podrá proponer la mención de Matrícula de Honor entre aquellos/as estudiantes que hayan obtenido una calificación de 10 y este suficientemente argumentada la propuesta. El número de Matriculas de Honor, no podrá exceder del 5% de los alumnos y alumnas matriculados/as en la asignatura Trabajo Fin de Grado del correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una única Matrícula de Honor. En el caso de que el número de propuestas exceda el máximo permitido, arbitrará la Comisión de Trabajo de Fin de Grado correspondiente y se utilizará como criterio de asignación la nota de expediente académico.

Antes de asignar una calificación de suspenso, la comisión evaluadora informará al tutor o tutora del trabajo. (Art. 10.2 Acuerdo 5.3/C.G. 21-12-09).

La comisión evaluadora cumplimentará y firmará el acta oficial de calificación que será hecha pública y remitida a la Secretaría del Departamento.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Tutorías individuales de contenido programado

Trabajo con el tutor/a del trabajo para identificar y definir el tema de interés;
Acompañamiento y revisión de todas las etapas del proceso de elaboración del documento escrito así como la presentación oral

AAD sin presencia del profesor

Elaboración del trabajo

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía General

Páginas web recomendadas:

bib.us.es

Biblioteca COCHRANE PLUS <http://www.bibliotecacochrane.com/>

BIOMED CENTRAL <http://www.biomedcentral.com/>

CUIDEN <http://www.doc6.es/index/>

EMBASE <http://www.embase.com/home>

ENFISPO <http://alfama.sim.ucm.es/isishtm/Enfispo.asp>

JBI Connect <http://es.jbiconnect.org/>

Red de Investigación Cualitativa en Salud (REDICS)
http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/investigacion_redicsquees.jsp

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/portal/index.jsp?idioma=es>

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD:

<https://ws027.juntadeandalucia.es/principal/default.asp>

Además habrá que consultar la bibliografía pertinente según tipología y tema elegido.

INFORMACIÓN ADICIONAL
